CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
24 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:00

JORGE ALFONSO MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE ORDEN DEL Moción de Orden del Día N° 16664

El congresista que suscribe, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, integrante del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº23833, promulgada el 18 de mayo de 1984, se creó el distrito de Ocucaje, en la provincia y departamento de Ica, teniendo como capital al pueblo del mismo nombre.

Ocucaje es reconocido a nivel nacional e internacional por su valioso patrimonio paleontológico, convirtiéndose en cuna de hallazgos científicos como el *Perucetus colossus*, el fósil de ballena más antiguo y pesado conocido.

Que, la economía del distrito de Ocucaje se fundamenta en la agricultura, destacando la producción de vid para la elaboración de pisco y vino, así como cultivos de algodón, maíz y otros productos tradicionales de la región; además, el turismo ha tomado un rol protagónico gracias a sus paisajes desérticos, su clima seco de cielo despejado y su riqueza fósil, atrayendo a científicos, estudiantes y visitantes del Perú y del mundo.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República exprese su más afectuoso saludo al distrito de Ocucaje, al conmemorarse el 18 de mayo del presente año su 41° aniversario de creación como distrito.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y digno reconocimiento al distrito de Ocucaje, de la provincia y departamento de Ica, al conmemorarse el **18 de mayo de 2025** su **41.º aniversario de creación política**, reafirmando nuestro compromiso de seguir trabajando por su desarrollo, progreso y bienestar de su población.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo la señora **LAURA PEÑA VALENCIA, alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Ocucaje;** y, por su intermedio al cuerpo de regidores y autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y toda la población.

Lima, abril de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE MARTICORENA MENDOZA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República